



Libertad y Orden



Oficina
Control Interno
de Gestión

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PARA: Dr. CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador de Nariño

DE: MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA
Jefe Control Interno de Gestión

ASUNTO: Seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, durante el Cuarto Trimestre de 2018.

FECHA: 31 de enero de 2019

Respetuosamente me permito presentarle el informe sobre la verificación realizada a los registros de seguimiento y control de gastos que realizó la Secretaría General, correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2018, de acuerdo a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, establecidas mediante Decreto 1737 de 1998, Artículo 22, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012.

1. MEDIDAS DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Se verificó la información suministrada por la Secretaría General, donde se describen conceptos y se relacionan valores del gasto, correspondiente a apoyo logístico, Expedición de tiquetes aéreos, arrendamientos, gastos de mantenimiento y administración, gastos de servicios públicos, manejo de combustible y campaña cero papeles en la Gobernación en la Nariño, entre otros, así:

2. GASTOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

2.1 APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES

Para la realización de eventos las dependencias deben desarrollar una planificación con base en el procedimiento implementado, así:



Libertad y Orden



Oficina
Control Interno
de Gestión

- Diligenciar el Formato para apoyo Logístico
- Llevar el formato y los certificados firmados a Secretaria General por el jefe de la dependencia y por la persona encargada del evento.
- En Secretaria General se evalúa la pertinencia de la solicitud.
- Si se aprueba, se emite autorización y se procede a comunicar a Integra.

A continuación, se relaciona los gastos del IV Trimestre, que hacen parte de la ejecución del Contrato 1390 del 27 de julio de 2018 por un valor de \$1.446.765.122, celebrado entre el Departamento de Nariño e Integra y Asociados SAS:

IV TRIMESTRE		COMPARATIVO PORCENTUAL		
Mes	Totales	Octubre	Noviembre	Diciembre
Octubre	281.509.044	44.5%	34.1%	21.4%
Noviembre	215.943.696			
Diciembre	135.622.697			
TOTAL	\$ 633.075.437			

Es conveniente mencionar, que mediante Circular SGN 017 del 27 de julio de 2018, se establece la metodología provisional para la solicitud y autorización de servicios, la cual es de carácter obligatoria y sin excepción para todas las dependencias solicitantes.

2.2 SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS

Como mecanismo de control del gasto se desarrolla el procedimiento de realizar la reservación de los tiquetes mediante oficio, con visto bueno por parte del Despacho y su compra es realizada una vez se cuenta con la resolución de desplazamiento debidamente expedida y firmada. De igual forma se continúa con la sugerencia de programar los desplazamientos con anticipación con el fin de que el tiquete pueda adquirirse en forma económica.

El comparativo porcentual para los trimestres en el año 2018, es el siguiente:

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL			
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	III Trimestre
1°	63.096.188	29.0%	28.7%	21.6%	20.7%
2°	62.348.447				
3°	47.072.380				
4°	44.979.090				
TOTAL	\$ 217.496.105	100%			



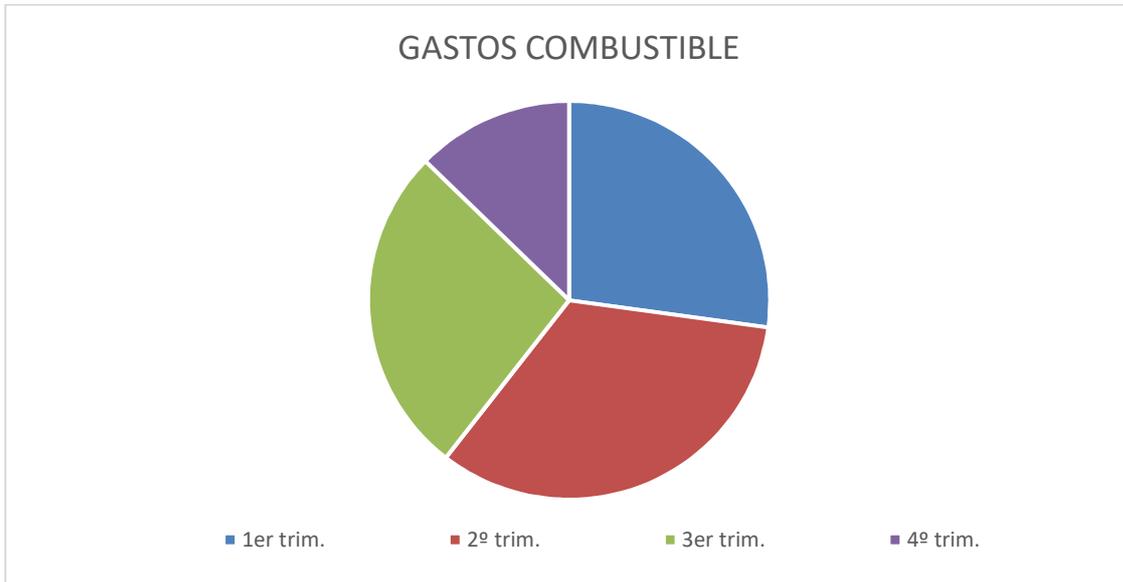
Se observa que para la vigencia 2018 el valor total del gasto de tiquetes aéreos fue de \$217.496.105. Corresponde al Primer Trimestre en este ítem el 29% (\$63.096.188=), Segundo Trimestre el 28.7% (\$ 62.348.447=), Tercer Trimestre el 21.6% (\$47.072.380=) y el Cuarto Trimestre es del 20.7% (\$44.979.090=), lo cual evidencia un 8% de disminución en el gasto.

2.3 GASTO DE COMBUSTIBLE

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL			
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	III Trimestre
1°	18.611.890	27.2%	33.3%	26.8%	12.7%
2°	22.819.779				
3°	18.348.306				
4°	8.692.115*				
TOTAL	\$68.472.090	100%			

*Valor parcial (Dos meses).

Se observa que el valor del Primer Trimestre en este ítem fue de \$18.611.890= (27.2%), Segundo Trimestre \$22.819.779= (33.3%), Tercer Trimestre \$18.348.306= (26.8%), lo cual se evidencia un incremento del 17 % en el gasto para el 2º Trimestre. Para el Cuarto Trimestre es de \$8.692.115= (12.7%), teniendo en cuenta que hay reporte del gasto de dos meses.



Para implantar el control en el suministro de combustible, se continúa utilizando un formato individual para cada vehículo en el que mensualmente se registra la información acerca del consumo de combustible, se especifica la identificación de la placa del vehículo en atención a que solo es para automotores de propiedad de la Gobernación de Nariño y/o oficiales, la razón del desplazamiento y la cantidad de galones de combustible a utilizar, no podrá exceder los tres (3) salarios mínimos mensuales, además el formato diligenciado debe contener la autorización del jefe de dependencia.

2.4 SERVICIOS PÚBLICOS

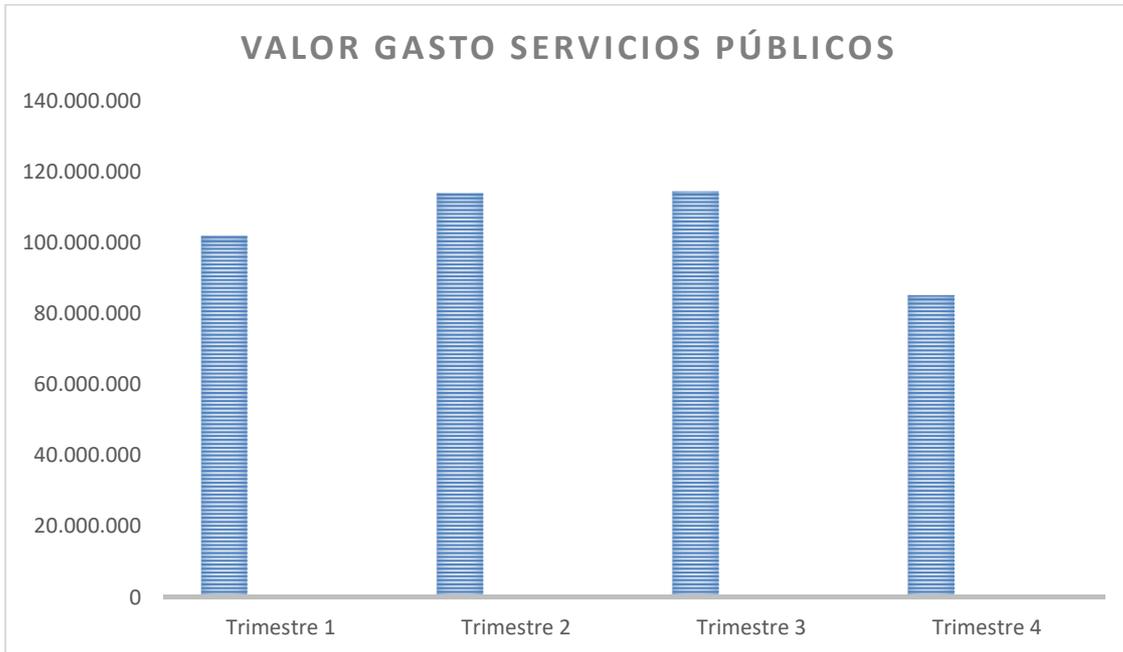
Los gastos consolidados en este ítem es el siguiente:

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL			
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	III Trimestre
1°	101.858.609	24.5%	27.4%	27.6%	20.5%
2°	113.836.419				
3°	114.505.126				
4°	85.224.478*				
TOTAL	\$415.424.632	100%			

*Valor parcial



Oficina Control Interno de Gestión

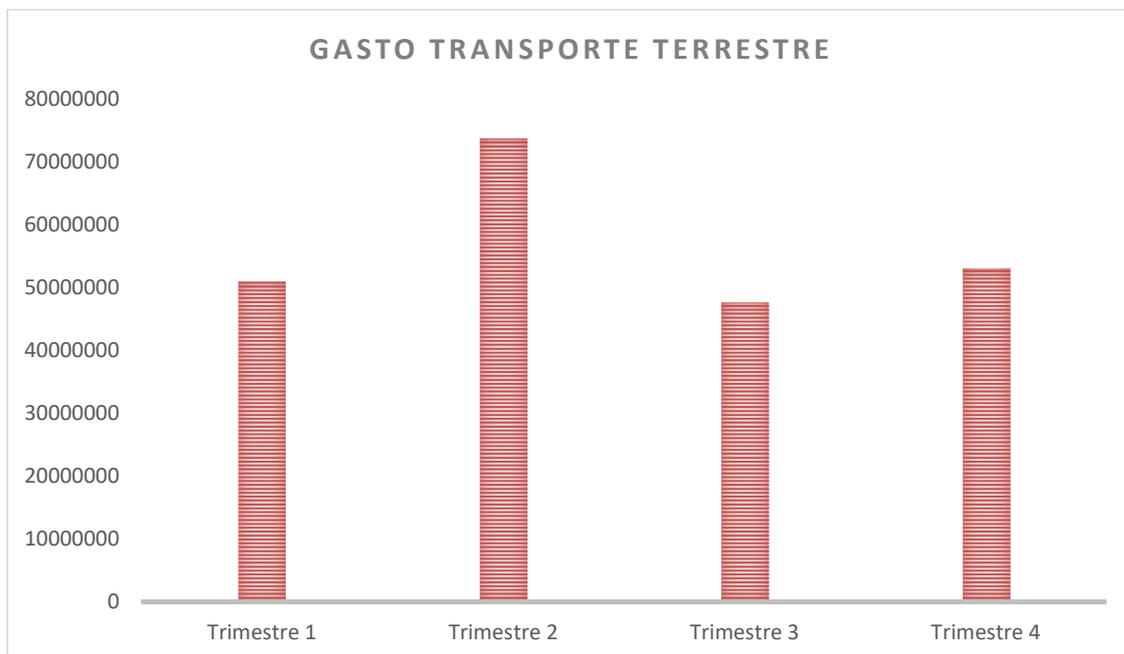


Se continúa dando instrucciones pertinentes a las dependencias sobre austeridad en el consumo de los servicios públicos, dando cumplimiento a las medidas implementadas en la entidad, frente al uso racional de los servicios públicos. Se observa que hay un ligero incremento en el gasto para el Segundo y tercer Trimestre, lo cual demuestra que se mantiene los controles establecidos.

2.5 GASTO TRANSPORTE TERRESTRE

Se implementó el diligenciamiento del formato para solicitud de transporte, con el objeto de que el gasto de transporte se realice con criterio de planificación y control.

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL			
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	III Trimestre
1°	51.040.391	22.6%	32.7%	21.2%	23.5%
2°	73.811.779				
3°	47.749.034				
4°	53.141.861				
TOTAL	\$225.743.065	100%			



Se observa un incremento aproximado del 31% del gasto para el Trimestre 2°, esto posiblemente obedece a la programación de salidas y al plan de acción de cada dependencia.

2.6 PAGO ARRENDAMIENTOS

TRIMESTRES		COMPARATIVO PORCENTUAL			
Trimestre	Totales	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	III Trimestre
1°	73.756.601	15.6%	39.9%	27.6%	16.9%
2°	188.284.781				
3°	130.466.256				
4°	79.593.846				
TOTAL	472.101.484	100%			

Se relacionan únicamente valores totales y sus porcentajes de gasto. No se realiza un análisis de austeridad porque son diferentes beneficiarios de pago de arrendamiento de inmuebles para cada trimestre.

2.7 OTROS GASTOS

Para los ítems de materiales y suministros; y mantenimiento se reportan los valores de gastos de los meses que se ejecutaron con valores en diferentes conceptos, teniendo en cuenta el cronograma fijado para adelantar la adquisición de elementos y la necesidad del servicio, así:

- MATERIALES Y SUMINISTROS – 4° Trimestre**

MES	TOTALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Octubre	152.603.090	84.4%	4.4%	11.2%
Noviembre	8.000.000			
Diciembre	20.198.475			
TOTAL	\$180.801.565			

- MANTENIMIENTO**

MES	TOTALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
JULIO	\$203.379.428	54.6%	40.4%	5%
AGOSTO	\$150.524.999			
SEPTIEMBRE	\$ 18.818.403			
TOTAL	\$372.722.830			

MES	TOTALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Octubre	\$ 67.180.961	24.0%	55.7%	20.3%
Noviembre	\$ 155.762.216			
Diciembre	\$ 56.605.357			
TOTAL	\$279.548.534			

- COMPRA DE EQUIPOS**

Relación de pagos Diciembre

BENEFICIARIO	VALOR PAGADO
CYSNUS S.A.S.	\$ 7.900.000
SISTETRONICS LTDA.	\$ 43.213.167
UT SOFT - IG	\$ 14.249.901
TERCERO	\$ 5.913.729
TOTAL	\$ 71.276.798



Libertad y Orden



Oficina
Control Interno
de Gestión

2.8 CAMPAÑA CERO PAPEL

En cumplimiento de la directiva presidencial 004 de 2012, la Gobernación de Nariño continúa adelantando la **CAMPAÑA DE CERO PAPEL**, por medio de la Intranet y correo electrónico Institucional, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Ubicación en el Edificio Central y Sedes de la Gobernación de recipientes para la clasificación de elementos reciclables.
- Elaboración de sellos virtuales "POR FAVOR NO IMPRIMA ESTE DOCUMENTO", los cuales se adjuntan a los documentos electrónicos.

3. CONCLUSIONES

- La información presentada por la Secretaría General se consolida por dependencias y las operaciones matemáticas de los registros numéricos por ítems y totales.
- Se publican documentos con instrucciones pertinentes a las dependencias del sector central de la Administración Central, con el objeto de contribuir al cumplimiento de las políticas y normatividad de carácter legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

4. RECOMENDACIONES

- Es necesario continuar implementando mecanismos de control sobre la adopción de medidas de Austeridad del Gasto, con el objeto de que los funcionarios de las diferentes dependencias asuman sus responsabilidades de acuerdo a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012 y demás normas vigentes sobre la materia.
- Desarrollar continuamente un proceso de consolidación de información del trimestre, coordinando con las dependencias que le realizan el reporte, teniendo en cuenta que, en el informe del 21 de enero de 2019, Reporte Trimestre IV de 2018, se registran en algunos ítems datos parciales.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA
Jefe Control Interno de Gestión

Proy.: Jorge Chaves Pineda
Profesional OCIG.